

## **AJUSTE FISCAL EN SALUD**

**SEÑOR DIRECTOR:**

El “Instructivo Plan de Ajuste Fiscal Presidencial 2026” encarga al Estado una reducción de US\$ 3.000 millones, más US\$ 800 millones ya anunciados, y una rebaja adicional de US\$ 1.000 millones focalizada por cartera. En ese marco, el Ministerio de Salud debe aportar un esfuerzo significativo, compatible con su tamaño presupuestario y con una deuda hospitalaria y de proveedores que se arrastra desde hace años y tensiona la continuidad de tratamientos y suministros.

Quienes trabajamos en salud compartimos el objetivo de recuperar el equilibrio fiscal y ordenar las finanzas públicas. Nuestra propuesta es cumplir la meta poniendo el foco en abusos, ineficiencias y gastos administrativos, antes que en recortes que afecten prestaciones clínicas, dotaciones críticas o territorios ya postergados. Ajustar con criterio sanitario significa revisar contratos, compras y procesos, priorizar la gestión de la deuda y proteger la atención primaria, las urgencias y la reducción de listas de espera, de modo que el sector salud contribuya al ajuste sin debilitar la red pública de la que dependen los chilenos más vulnerables.

**Mario Villalobos T.**

Presidente del Observatorio Salud AMUCH